



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Ilave, 11 de julio del 2024

OFICIO N° 030-2024/DREP/DUGEL/DIEI. N° 351-ILAVE

SEÑORA :DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
Dra. Norka CORI TORO

PRESENTE

ASUNTO :Remito propuesta de contrato docente por licencia por salud a favor de ESTEFANI MAYUMI HERRERA CHOQUE de la IEI N° 351 "Santa Bárbara"

Es grato dirigirme a su despacho para saludarla muy cordialmente a nombre de la Institución Educativa Inicial N° 351 del Barrio Santa Bárbara de la ciudad de Ilave, en fecha 11 de abril del 2024 la dirección de la Institución Educativa realizó la propuesta de contrato docente por licencia por salud, de acuerdo al DS. N° 020-2023-MINEDU, artículo 10, numeral 10.4, donde indica disponer al profesor para ser contratado según los criterios dispuestos para la contratación por situaciones diferenciadas, cautelando que cumplan con los requisitos dispuestos en la presente norma. Por lo que ratifico el presente documento para fines de pago de haberes a la profesora que remplazó a continuación se detalla:

- APELLIDOS Y NOMBRES: HERRERA CHOQUE, Estefani Mayumi
- DNI: 72301483
- FECHA DE NACIMIENTO: 20/10/1999
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 351
- CARGO: DOCENTE DE AULA
- NIVEL/MODALIDAD: INICIAL/EBR
- ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INICIAL
- MOTIVO DE VACANTE: AMPLIACIÓN DE LICENCIA POR SALUD DE PROFESORA: ARRATEA CHUSI, Esperanza Eleuteria.
- VIGENCIA DE CONTRATO: DESDE EL 08 DE ABRIL A 16 DE ABRIL. Y AMPLIACIÓN DEL 17 AL 19 DE ABRIL.

Adjunto al presente, acta de propuesta, certificado de incapacidad temporal, registro de asistencia, expediente de la docente propuesta.

Sin otro particular aprovecho para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Sofia Riquelme
DIRECTORA IN



177

73092706

ACTA DE PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE DE LA IEI N° 351

En la Dirección de la Institución Educativa
Inicial N° 351 del barrio Santa Bárbara, jurisdicción
de la Ugel el Collao, Distrito de Ilave, Provincia de
el Collao, Región Puno. siendo a horas las nueve
de la mañana del día Lunes ocho de abril del
año dos mil veinte cuatro, se encuentran reunidos

la directora de la Institución Prof. Sofia Rivera
Rivera y el personal docente para tomar la siguiente
agenda del Orden del día: y así también con el CONEI

PRIMERO: La Directora de la Institución da
un saludo de bienvenida a todo los presentes y luego
da para conocer la propuesta de contrato docente
a la profesora Stefani Mayumi Herrera Choque
Identificada con DNI 72301483 a partir de la
fecha de Inicio 08/04/2024 al 16/04/2024

por motivos por licencia por salud de la profesora
Esperanza Eleuteria Aracata Chuni en merito al
Decreto Supremo N° 020 - 2023 MINEDU en el artículo
10 Numeral 4.4 donde indica para proponer al
docente en una Institución.

No habiendo mas puntos que tratar se levanta la
sesión siendo a horas las diez de la mañana y
firmar todo los presentes en señal de virtud y conformidad.



Prof. Sofia Rivera Rivera
DIRECTORA

72202373
CONEI

03661406
doc. h.c.

01865146
R. R. R.

72301483

Formulario 8003 - I

USUARIO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

ESS.: 140 - H.III PUNO

CITI No : **A-140-00012570-24**Acto Médico :
Servicio : MED. CONTROL (MECO)Nombre Asegurado : ARRATEA CHUSI ESPERANZA ELEUTERIA
Doc. de Identidad : DNI 42764583
Autogenerado: : 8410140AACSE006Tipo de Atención : REGULAR. CONSULTA EXTERNA
Contingencia : ENFERMEDAD COMUN
Med. Control : 52858 MAMANI RUELAS ROSMERY
Prob. de Parto :

PERIODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio : 08/04/2024
Fecha de Fin : 16/04/2024
Total de Días : 9
Fecha de Otorgamiento : 10/04/2024

DIAS ACUMULADOS

Consecutivos : 9
No Consecutivos : 2

PP.SS. Tratante : MEDICO 48447

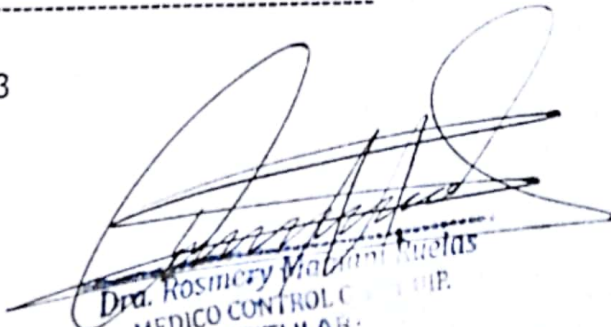
CUC: 20447873002 - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PUNO

OBSERVACIONES :

Días de Incapacidad Temporal Acumulado : 34
Ver condiciones y/o restricciones en www.essalud.gob.pe

Usuario: 40387880

Fecha: 10/04/2024 Hora: 12:18:43



Dra. Rosmery Mamani Ruelas
MEDICO CONTROL (MECO)
(TITULAR)



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

EE.SS. 140 - H.III PUNO

CITT No. : A-140-00012763-24

Acto Medico: 2022928

Servicio: B71 OFTALMOLOGIA

Nombre Asegurado: ARRATEA CHUS ESPERANZA ELEUTERIA

Doc. de Identidad: D.N.I. 42764583

Autogenerado: 8410140AACSE006

Tipo de Atencion: CENTRO QUIRURGICO

Contingencia: ENFERMEDAD COMUN

Med Control:

F. Prob. de Parto:

PER ODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio: 17/04/2024

Fecha Fin: 19/04/2024

Total de Dias: 3

F. de Otorgamiento: 17/04/2024

DIAS ACUMULADOS

Consecutivos: 12

No Consecutivos: 2

PP.SS. Tratante MEDICO 66247
SUPO QUISPE MARIA

RUC: 20447873002

OBSERVACIONES

Dias de Incapacidad Temporal Acumulado: 37

Usuario: SUPO QUISPE MARIA ZUNILDA

Fecha: 17/04/2024

Hora: 15:44:49

[Firma]
Maria Zunilda Supo Quispe
MEDICO OFTALMOLOGA
C.M.P. 066247 - 33171
E.S. Salud

[Firma]
Freddy Medina Cantillana
OFTALMOLOGO
C.M.P. 48447 - R.N.E. 23161

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA IEI N° 351

FECHA	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INGRESO	FIRMA	ACTIVIDAD A REALIZAR	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
Viernes 5 de abril del 2024	01	Agustina Rodríguez	Dir. Al.	7:21	(1)	Apoyo para con	2:47	(1)	
	02	Marina Hingosa Mamani	Aux. Educ.	8:10	(1)	Apoyo 3 años	5:00	(1)	
	03	Sofía Rivera Rivera		8:12	(1)		5:00	(1)	
	04	Marcelo Paura A.	Aux. Educ.	8:15	(1)	Apoyo 5 años	5:00	(1)	
	05	Esperanza Montecinos	Doc. Aula	8:30	(1)			(1)	
	06	Marina Mamani Uico	Doc. Aula	8:30	(1)		5:00	(1)	
	07	Analí D. Chumballe Sotelo	Doc. Aula	8:30	(1)		3:00	(1)	
	08								
	09								
	10								

FECHA	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INGRESO	FIRMA	ACTIVIDAD A REALIZAR	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
Viernes 2 de abril del 2024	01	Agustina Rodríguez	Dir. Al.	7:21	(1)	Apoyo con 4 años	2:44	(1)	
	02	Sofía Rivera Rivera	Directora	8:00	(1)		2:20	(1)	
	03	Estefani Mayani Herrera Ch.	Doc. Aula	8:15	(1)		2:00	(1)	
	04	Marcelo Paura A.	Aux. Educ.	8:16	(1)	Apoyo 5 años	4:30	(1)	
	05	Analí D. Chumballe Sotelo	Doc. Aula	8:20	(1)		1:30	(1)	
	06	Marina Hingosa Mamani	Aux. Educ.	8:20	(1)	Apoyo 3 años	4:30	(1)	
	07	Marina Mamani Uico	Doc. Aula	8:30	(1)		3:30	(1)	
	08								
	09								
	10								

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA IEI N° 351

FECHA	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INGRESO	FIRMA	ACTIVIDAD A REALIZAR	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
Martes 9 de abril del 2024	01	Agustina Rodríguez	Pr. Adm.	7:20		Apoyo para plan de Matemáticas y otros	2:45		
	02	Estefani Mayumi Herrera Ch.	Doc. Aula	8:00			2:00		
	03	Sofía Rivera Rivera	Directora	8:00			2:20		
	04	Marina Hinojosa Mamani	Aux. Educ.	8:15		Apoyo 3 años	2:00		
	05	Marcos Laura A.	Aux. Educ.	8:15		Apoyo 4 años	1:30		
	06	Analí D. Chambiella Sánchez	Doc. Aula	8:20			1:30		
	07	Marina Mamani Vilco	Doc. Aula	8:30			1:50		
	08								
	09								
	10								

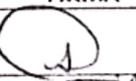
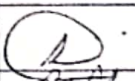
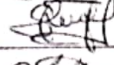
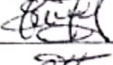
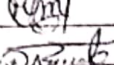
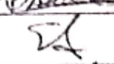
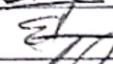
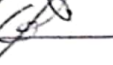
FECHA	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INGRESO	FIRMA	ACTIVIDAD A REALIZAR	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
Miércoles 10 de abril del 2024	01	Agustina Rodríguez	Pr. Adm.	7:16			2:47		
	02	Sofía Rivera Rivera	Directora	8:00			2:30		
	03	Estefani Mayumi Herrera Ch.	Doc. Aula	8:15			2:20		
	04	Marina Hinojosa Mamani	Aux. Educ.	8:15		Apoyo 3 años	2:15		
	05	Marcos Laura A.	Aux. Educ.	8:15		Apoyo 5 años			
	06	Analí D. Chambiella Sánchez	Doc. Aula	8:20			1:50		
	07	Marina Mamani Vilco	Doc. Aula	8:30			1:35		
	08	Delia Asencio Choque	Doc. Aula	9:00			1:35		
	09								
	10								

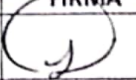
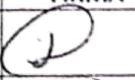
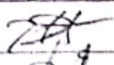
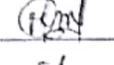
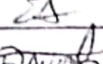
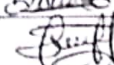
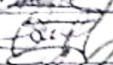
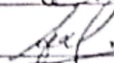
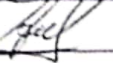
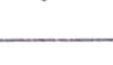
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA IEI N° 351

FECHA	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INGRESO	FIRMA	ACTIVIDAD A REALIZAR	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
Jueves 11 de abril del 2024	01	Agustina Rodríguez	Ps. Alu.	7:26		Apoyo en 3 años de prueba	2:45		
	02	Sofía Rivera Rivera	Directora	8:00			6:30		
	03	Estefani Herrera Choque	Doc. Aula	8:15			6:30		
	04	Delia Asencio Choque	Doc. Aula	8:15			1:55		
	05	Miriam Saurra A.	Aux. Educ.	8:15		Apoyo 4 años	1:55		
	06	Analí Chamblé Schui	Doc. Aula	8:20			8:58		
	07	Marina Hingosa Mamaní	Aux. Educ.	8:20		Apoyo 3 años	1:58		
	08	Marina Mamaní Uila	Doc. Aula	8:36			3:30		
	09								
	10								

FECHA	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INGRESO	FIRMA	ACTIVIDAD A REALIZAR	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
Viernes 12 de abril del 2024	01	Agustina Rodríguez	Ps. Alu.	7:18		Apoyo en 3 años - niños por notabaja	2:40		
	02	Sofía Rivera Rivera	Directora	8:00					
	03	Estefani Herrera Choque	Doc. Aula	8:15			1:30		
	04	Marina Hingosa Mamaní	Aux. Educ.	8:20		Apoyo 3 años	2:40		
	05	Miriam Saurra A.	Aux. Educ.	8:20		Apoyo 5 años	1:30		
	06	Delia Asencio Choque	Doc. Aula	8:38			1:30		
	07	Marina Mamaní Uila	Doc. Aula	8:30			1:30		
	08	Analí Chamblé Schui	Doc. Aula	8:30			1:30		
	09								
	10								

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA IEI N° 351

FECHA	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INGRESO	FIRMA	ACTIVIDAD A REALIZAR	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
Lunes 15 de abril del 2024	01	Agustine Rodriguez	Doc. Aula	7:22		Revisión de la clase de	3:11		
	02	Sofía Rivera Rivera	Directora	7:40		los niños y niñas	2:46		
	03	Estefani M. Herrera Choque	Doc. Aula	8:15			2:47		
	04	Marina Hinojosa Mamani	Doc. Educ.	8:18		Apoyo 3 años	2:50		
	05	Delia Asencio Choque	Doc. Aula	8:28			2:44		
	06	Miriam Laura A.	Doc. Educ.	8:28		Apoyo 5 años	2:44		
	07	Amal D. Chambiella Salazar	Doc. Aula	8:30			2:44		
	08	Marina Mamani Vilca	Doc. Aula	8:30			2:44		
	09								
	10								

FECHA	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INGRESO	FIRMA	ACTIVIDAD A REALIZAR	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
Martes 16 de abril del 2024	01	Agustine Rodriguez	Doc. Aula	7:20		Apoyo para el trabajo de la clase de P.	2:31		
	02	Estefani Mayani Herrera Ch.	Doc. Aula	8:00			4:53		
	03	Marina Hinojosa Mamani	Doc. Educ.	8:10		Apoyo 3 años	1:45		
	04	Miriam Laura A.	Doc. Educ.	8:11		Apoyo 4 años	1:45		
	05	Delia Asencio Choque	Doc. Aula	8:30			1:45		
	06	Sofía Rivera Rivera	Directora	8:30			2:45		
	07	Amal D. Chambiella Salazar	Doc. Aula	8:30			1:45		
	08								
	09								
	10								

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA IEI N° 351

FECHA	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INGRESO	FIRMA	ACTIVIDAD A REALIZAR	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
Miércoles 17 de abril del 2024	01	Agustina Rodríguez	Dir. Adm.	7:20	(D)	espera para recepción de nuevos alumnos	2:43	(D)	
	02	Estefani Mayumi Herrera Ch.	Doc. Aula	8:15	(D)			(D)	
	03	Delia Asencio Choque	Doc. Aula	8:28	(D)		1:40 pm	(D)	
	04	Miriam Saura A.	Aux. Edu.	8:28	(D)	Apoyo 5 años	1:40 pm	(D)	
	05	Sofía Rivera Rivera	Directora	8:28	(D)		2:40	(D)	
	06	Marina Hingosa Mamani	Aux. Educ.	8:30	(D)	Apoyo 3 años	2:40	(D)	
	07	Analí D. Chambiella Schuira	Doc. Aula	8:30	(D)		3:20	(D)	
	08	Marina Mamani Vilco	Doc. Aula	8:30	(D)			(D)	
	09								
	10								

FECHA	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INGRESO	FIRMA	ACTIVIDAD A REALIZAR	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
Jueves 18 de abril del 2024	01	Agustina Rodríguez	Dir. Adm.	7:23	(D)	espera de nuevos alumnos	2:7	(D)	
	02	Sofía Rivera Rivera	Directora	8:00	(D)		2:00	(D)	
	03	Estefani Herrera Choque	Doc. Aula	8:11	(D)		1:40	(D)	
	04	Delia Asencio Choque	Doc. Aula	8:24	(D)		1:40	(D)	
	05	Miriam Saura A.	Aux. Educ.	8:24	(D)	Apoyo 4 años	1:40	(D)	
	06	Marina Hingosa Mamani	Aux. Educ.	8:25	(D)		1:40	(D)	
	07	Analí D. Chambiella Schuira	Doc. Aula	8:30	(D)		1:40	(D)	
	08	Marina Mamani Vilco	Doc. Aula	8:30	(D)			(D)	
	09								
	10								

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA IEI N° 351

FECHA	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INGRESO	FIRMA	ACTIVIDAD A REALIZAR	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
Lunes 19 de abril del 2024	01	Agustina Rodríguez	Doc. Adm.	7:23	[Firma]	Apoyo para los niños en el aula	2:45	[Firma]	
	02	Estela H. Herrera Choque	Doc. Aula	8:15	[Firma]		2:50	[Firma]	
	03	Sofía Rivera Rivera	Directora	8:15	[Firma]		3:00	[Firma]	
	04	Delia Alexandra Choque	Doc. Aula	8:30	[Firma]		2:15	[Firma]	
	05	Afrani Laura A.	Aux. Educ.	8:30	[Firma]	Apoyo 5 "B"	2:15	[Firma]	
	06	Marina Hingasa Mamani	Aux. Educ.	8:30	[Firma]	Apoyo 3 años	2:50	[Firma]	
	07	Ameli D. Chumbale Schar	Doc. Aula	8:30	[Firma]		2:15	[Firma]	
	08	Marina Mamani Uico	Doc. Aula	8:30	[Firma]		2:35	[Firma]	
	09								
	10								

FECHA	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	HORA DE INGRESO	FIRMA	ACTIVIDAD A REALIZAR	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
Lunes 22 de abril del 2024	01	Agustina Rodríguez	Doc. Adm.	7:21	[Firma]	Apoyo con los niños en el aula	2:45	[Firma]	
	02	Sofía Rivera Rivera	Directora	8:00	[Firma]		2:30	[Firma]	
	03	Afrani Laura A.	Aux. Educ.	8:29	[Firma]	Apoyo 5 "B"	1:47	[Firma]	
	04	Marina Hingasa Mamani	Aux. Educ.	8:29	[Firma]	Apoyo 3 años	1:50	[Firma]	
	05	Ameli D. Chumbale Schar	Doc. Aula	8:28	[Firma]		1:47	[Firma]	
	06	Esperanza Arce Chusi	Doc. Aula	8:30	[Firma]		1:55	[Firma]	
	07	Marina Mamani Uico	Doc. Aula	8:30	[Firma]		1:40 pm	[Firma]	
	08	Delia Alexandra Choque	Doc. Aula	9:00	[Firma]		1:52 pm	[Firma]	
	09								
	10								

-P-
016244-P-DREP.

Nº 223061

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
A NOMBRE DE LA NACIÓN



POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESORA DE EDUCACION INICIAL
INTERCULTURAL BILINGÜE

A Don(ña) **ESTEFANI MAYUMI HERRERA CHOQUE**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO

JULI

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno a los 03 días del mes de Julio de 2023



[Signature]
Dr. Melanio Fortunato Mamani Vargas
DIRECTOR GENERAL
DRE - PUNO



[Signature]
POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
ROMULU MARCOS BORDA ASCENCIO
CMI 1001223156
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

[Signature]

INTERESADO



INTERESADO

2003

Resolución Directoral Regional No.....-2023-DREP

PUNO, 03 JUL 2023

Visto el Informe N° 094 -2023-DREP-OTCAB y los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de Universidad, Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos y Privados, solicitan el Registro e Inscripción de sus Títulos Profesionales en EDUCACION;

Que, los recurrentes han cumplido con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a las normas legales vigentes, siendo procedente su Inscripción en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Ley de Reforma Magisterial No. 29944, Ley 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Ley 27444 Procedimiento Administrativo General, R.M. 056-2004-ED R.D. 0592-2010-ED Normas Nacionales para la Titulación y Otorgamiento de Duplicado de Diploma de Títulos en Carreras Docentes y Artísticas en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados;

SE RESUELVE:

EXPEDIR E INSCRIBIR.- En el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ DE JULIACA

<u>TITULO DE LICENCIADA EN EDUCACION</u>	<u>No. TITULO</u>
<u>ESPECIALIDAD: EDUCACION INICIAL</u> Ylenia Yanet QUISPE PALOMINO	016223-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO PUNO

<u>TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL</u> María del Pilar ZARAZA ROJAS	016224-P-DREP.
<u>TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA</u> Dante Williams ANCACHI ANCACHI	016225-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULIACA

<u>TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL</u> Bianca Noelia MAMANI CONDORI	016226-P-DREP.
María Cristina ROQUE ROQUE	016227-P-DREP.
Tania TICONA ARACAYO	016228-P-DREP.

TITULO DE PROFESOR/A DE EDUCACION SECUNDARIA

<u>ESPECIALIDAD: COMUNICACIÓN</u> Alan Wilinton CHUQUIMAMANI CAPIA	016229-P-DREP.
<u>ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES</u> Maribel CARRIZALES GALLEGOS	016230-P-DREP.
Magaly Katerin CONDORI TITO	016231-P-DREP.
Melina LAMPA CRUZ	016232-P-DREP.
<u>ESPECIALIDAD: CIENCIA, TECNOLOGIA Y AMBIENTE</u> Gaby Sulma CONDORI YUCRA	016233-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO - AZANGARO
TITULO DE PROFESOR/A DE EDUCACION FISICA
 Lizbeth CALSINA CHOQUE 016234-P-DREP.
 Russlan Aldair LARUTA CALCINA 016235-P-DREP.
 Rossio MAMANI GOYZUETA 016236-P-DREP.
 Max QUISPE QUISPE 016237-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "AYAVIRI"
DE AYAVIRI
TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA
 Nancy Monica ARQUE ZAMATA 016238-P-DREP.
 Ruth Verónica BAUTISTA QUISPE 016239-P-DREP.
TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: MATEMATICA
 Lucy Beatriz LLAMPI HUAHUASONCCO 016240-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO HUANCANE
TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE
 Andrea CHOQUECALLATA QUISPE 016241-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO JULI
TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE
 Tania Magaly BARRETO MAMANI 016242-P-DREP.
 Tatiana Danitza CACERES GUTIERREZ 016243-P-DREP.
 Estefani Mayumi HERRERA CHOQUE 016244-P-DREP.
 Yudi Lizbeth HUANGA CALIZAYA 016245-P-DREP.
 Leydi Liseth TOTORA DELGADO 016246-P-DREP.
 Marcia PERCCA NINAJA 016247-P-DREP.
 Danitza POMA MAQUERA 016248-P-DREP.
TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE
 Cristian JULI MAMANI 016249-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO ANDRES
BELLO - PUNO
TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION INICIAL
 July Soledad CALSIN HUACANI 016250-P-DREP.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO CENIT GALEAZA -
JULIACA
TITULO DE PROFESORA DE IDIOMAS
ESPECIALIDAD: INGLES
 Jessy Karina SUCAPUCA MACHACA 016251-P-DREP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

ROMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
 PUNO

MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
 Es Copia fiel del original
 No se juzga el contenido del documento

RMBA/DREP.
 ECG/OTCAB.
 c. archivo.



LO QUE TRANSCRIBO A USUARIOS
 PARA SU CONOCIMIENTO Y
 FINES CONSIGUIENTES
 WILLIAM SANTIAGO PALACIOS CHARAJA
 Especialista Administrativo II
 Oficina de Trámite Documentario DREP



24 JUN 2024

SANDRA MARLENE VARGAS HUAQUI
 FEDATARIO REGIONAL
 LEY N° 27444

ANEXO 1

CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE

Por el presente documento celebran el contrato de servicio docente, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, (según sea el caso) de....., con domicilio en, representada para estos efectos por su Director(a), el/la Señor (a)..... identificado(a) con D.N.I. N°....., designado(a) mediante Resolución N°..... A quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el Señor(a) Estelani Huguini Herrera Chiqui identificado (a) con D.N.I. N° 72301983 y domiciliado en Tuli, Jr. Puno N° 164..... y correo electrónico..... quien en adelante se denomina PROFESOR(A); en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. – En atención a las necesidades de contar con los servicios de un profesional docente, se adjudicó la plaza orgánica/eventual/temporal/horas de libre disponibilidad a don (ña)..... para desempeñar funciones docentes.

CLÁUSULA SEGUNDA. – Por el presente, la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del PROFESOR para que cumpla funciones docentes en la plaza con código..... (horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la institución educativa..... de la modalidad educativa de..... nivel o ciclo de..... ubicada en el distrito de....., provincia de....., región de.....

CLÁUSULA TERCERA. – Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato de servicio docente se inicia el..... de..... del 20 y finaliza el..... de..... del 20.....

CLÁUSULA CUARTA. – El PROFESOR en virtud al presente contrato de servicio docente percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios de conformidad a la normativa específica que lo regula.

CLÁUSULA QUINTA. – La jornada de trabajo del PROFESOR es de..... horas pedagógicas semanales – mensuales.

CLÁUSULA SEXTA. – Constituyen causal de resolución del contrato:

- a) Límite de edad, al cumplir 65 años de edad.
- b) La renuncia.
- c) El mutuo acuerdo entre las partes.
- d) Desplazamiento de personal titular.
- e) Reestructuración o reorganización de la IE.
- f) Modificación de las condiciones esenciales del contrato.
- g) El recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- h) La culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor titular a quien reemplaza el contratado.
- i) Cambio del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
- j) El fallecimiento del servidor contratado.
- k) Declararse su inhabilitación administrativa o judicialmente.
- l) Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia con calidad de cosa juzgada o consentida.
- m) No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato.
- n) No cumplir con los requisitos para la contratación docente establecidos en la presente norma.
- o) Por incompatibilidad horaria y de distancia.
- p) Presentar declaración jurada falsa o documentación falsa o adulterada.
- q) Negativa de suscribir autorización para el descuento por planilla de sus remuneraciones, para el pago de la pensión alimenticia que tenga pendiente, siempre que se verifique que aparece inscrito en el REDAM.
- r) Entre otros que tipifique el Minedu a través de norma específica o complementaria.

CLÁUSULA SETIMA. – El presente contrato de servicio docente es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA. – El presente contrato de servicio docente se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA. – Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato de servicio docente se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en....., el..... de..... del

TITULAR DRE / GRE/ UGEL
(Firma)


EL PROFESOR
(Firma)

ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Estelani Mayumi Herrera Cheque
Identificado (a) con D.N.I. N° 72301483, con fecha de nacimiento 20.1.1999 y
domicilio actual en Julio Jr. Puno N° 164, correo
electrónico herrerastelani39@gmail.com y teléfono 930 316390.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒	Si	Tengo buena conducta.
No	☒	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒	Si	Tengo menos de 65 años.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	☒	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No	☒	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	☒	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No	☒	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No	☒	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No	☒	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	☒	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	☒	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	☒	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No	☒	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Educación Inicial

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 11 días del mes de Julio del 2024

(Firma)

DNI: 72301483



(Huella dactilar índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, Estefani Mayra Herrera Cheque
Identificado (a) con D.N.I. N° 72301483, y domicilio actual
en Juli, Jr. Puno N° 164

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ No	☐ Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
☒ No	☐ Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ No	☐ Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
☒ No	☐ Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 11 días del mes de Julio del 2024



(Firma)

DNI: 72301483



Huella dactilar
(Índice derecho)

ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, Estefani Mayumi Herrera Choque
Identificado (a) con D.N.I. N° 72301483, y domicilio actual
en Juli, Jr. Puno N° 164

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No ☒	Si ☐	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
---	--------------------------------	--

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Iloilo a los 11 días del mes de Julio del 2024

[Firma]

(Firma)

DNI: 72301483



Huella dactilar

(Índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, Estelani Mayumi Herrera Choque
 identificado con DNI N° 72301483 con dirección domiciliaria: Juli, Jr. Puno N° 164
 en el Distrito: Juli Provincia: Chucuito Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si ☒	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No ☒	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Iloilo a los 11 días del mes de Julio del 2021.



 Firma DNI
72301483



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991¹

Yo, Eshtani Mayumi Herrera Choque identificado con DNI N°
72301483

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☒ SNP (Sistema Nacional de Pensiones) ☐ AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra	☐	Profuturo	☐
Habitud	☐	Prima	☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Iloilo a los 11 días del mes de Julio del 2024.

.....
Firma
DNI 72301483



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ Artículo 16 de la Ley N° 28991, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 053-2007-EF.

ANEXO 19

**CARTA DEL DIRECTOR DE LA IE/CETPRO SEÑALANDO TURNO Y
HORA DE INGRESO Y SALIDA EN EL AÑO LECTIVO**

Señor

..... Profesor de la IE

Condición: Nombrado () Contratado ()

Presente. -

En atención a su solicitud signado con el expediente N°, a través del cual se me requiere que certifique el turno, y horario de ingreso y salida, en el cual usted va a laborar o laborará en el presente año lectivo, en honor a la verdad señalo lo siguiente:

Turno	
Hora de ingreso	
Hora de salida	

Los datos descritos en el cuadro preceden referente a la hora de ingreso y salida se condicen con los establecidos para su cargo y se encuentran aprobados en el reglamento interno aprobado mediante Resolución Directoral Institucional N°, así como dejo constancia Que, no sufrirán modificación en el presente año lectivo.

Firmo la presente de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG¹, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 11 días del mes de Julio del 2024



(Firma)

DNI: 72301483



..... VB

Jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL o el que haga sus veces

¹ TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° .000926 -2024-DUGELEC

Ilave, 19 ABR 2024



Visto, el expediente N° 7629-2024, Oficio N° 012-2024/DCREP/DUGEL/DIEI. N° 3 ILAVE, con Informe Escalonario N° 00415- 2024-UGELEC, el expediente donde la administrada solicita Licencia con goce de remuneraciones, el Decreto Administrativo correspondiente, y el CITT. A - 140- 00012570- 24, y;

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 7629-2024 del 08/04/2024, la Directora (e) informa Oficio 012-2024/DCREP/DUGEL/DIEI. N° 351-ILAVE, la solicitud de licencia con goce de remuneraciones de la profesora ESPERANZA ELEUTERIA ARRATEA CHUSI con DNI N° 42764583, de la IEI N° 351 de Ilave, en el marco de la R.V N°123-2021-MINEDU, a partir del 08 al 16 de abril del 2024, con Informe Escalonario N° 00415 - 2024, por motivos salud;

Que, de acuerdo al artículo 184° Reglamento de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial aprobado mediante el D.S. 004-2013-ED. La licencia por incapacidad temporal, inciso a) se otorga a disposiciones de la Ley N° 26790. Ley de modernización de la salud y su Reglamentación, aprobado por decreto Supremo N° 009-97-SA. b) Corresponde al empleador el pago de remuneraciones hasta por los primeros veinte (20) días correspondientes a ESSALUD el pago del subsidio a partir del vigésimo primer día hasta un máximo de once (11) meses y diez (10) días consecutivos. c) Si ESSALUD, a través de la Junta Médica diagnóstica incapacidad permanente, Instancia de Gestión Educativa Descentralizada cesara al profesor por este motivo, d) Corresponde a la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada, abonar la diferencia remunerativa con el subsidio que otorga ESSALUD hasta completar el 100% de la remuneración;

Que, en el D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 182° señala que el responsable del Escalafón Magisterial de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada llevara un control minucioso de las licencias, bajo responsabilidad y de acuerdo a la RVM. N° 123-2021 MINEDU;

Que, con las visaciones de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesor Legal, de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao.

De conformidad con los dispositivos legales vigentes, Ley N° 29944, D.S. N° 004-2013-ED, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, TUO de la Ley N° 27444 L del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 30328, RVM. N° 123-2021 MINEDU, D.S. N° 001-2023 - MINEDU y uso de las facultades que le confiere la Ley.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES por motivos de salud al servidor, que a continuación se detalla:

PROFESORA: ESPERANZA ELEUTERIA ARRATEA CHUSI con DNI. N° 42764583 IEI N° 351 de Ilave.

COD. MODULAR	COD. DE PLAZA	JORNADA LABORAL	EXPEDIENTE N°	INICIO	TERMINO
1042764583	921481216019	30 horas	7629 del 08/04/2024	08/04/ 2024	16/04/2024

ARTICULO 2°.- El Área de Escalafón es el responsable de llevar el control minucioso de las licencias, bajo responsabilidad; según lo dispuesto en el Art. 182° del D.S. N° 004-2013-ED.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la Profesora : ESPERANZA ELEUTERIA ARRATEA CHUSI y a las instancias pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

NBCT/DUGELEC
FCHS/UAGA
PCHC/JAGI
HMC/Argi
hmb/Proy 170
05-04-2024



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONCORDAMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

[Firma]
Dra. Norka Belinda Ccori Toro
(e) TECNICA ADMINISTRATIVO